

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (A) Coyhaique
Director	: Pabla Erices Urenda
Correo electrónico	: pabla.erices@sename.cl
Dirección	: Camino Tejas Verdes s/n Kilómetro 2 Coyhaique
Región	: Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	13/06/2019
2	Fecha Visita Anterior	24/10/2018
3	Hora inicio visita	11:00 hrs
4	Hora término visita	13:00 hrs
5	Nombre Centro	CSC Coyhaique
6	Dirección	tejas verdes S/N
7	Comuna	Coyhaique
8	Año Construcción	2006
9	Fono	67- 2244550
10	Nombre Director / Profesión	
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	
13	Fecha de emisión de informe	27-06-2019

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	Eugenio Canales	Seremi de Justicia y Derechos Humanos XI Región	
15	Gerardo Rojas	Corte de Apelaciones de Coyhaique	

N°	Nombre	Institución	Firma
16	Selma Cadagan Azocar	Corporación Opción	
17	Ilse Aldea Vidal	Representante sociedad Civil	
18	Alvaro Perez	Fiscalía Regional de Aysén	
19	Israel Villavicencio Chavez	Defensoria Penal Pública	
20	Julia Cubillos Romo	Universidad de Aysén.	
21	Carlos Mella Atton	Seremi de Justicia y Derechos Humanos, Región de Aysén	
22			
23			
24			
25			
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para	Se aumenta cantidad de literas por habitación, y se habilito un espacio de intervención como

N°	Pregunta	Respuesta
	subsanan esta situación?	habitación, situación que se mantiene en la actualidad
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Mismo principio que en CIP CRC
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No existe casa femenina Hay una adolescente con menor lactante, cumple sanción pero en su domicilio (por un tema técnico más adecuado).
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	Existe un protocolo
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Misma situación que CIP CRC, existen las dependencias físicas adecuadas (infraestructura y comodidad)
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Que no existe una casa femenina
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Que se transmitan presentaciones a la Coordinadora Regional del Sename, para efecto de coordinar tareas con la SEREMI
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	mantiene misma situación

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	No tiene personal asignado y se asiste con personal del CIP CRC, actualmente 2 jóvenes
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Mediante trabajos por turnos Turno de día, 6 educadores y 1 coordinador Turno de noche 1 coordinador y 1 educador
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	no
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	no
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Tienen dotación del CIP CRC, de forma estable destinada a llevar a cabo las tareas del CSC.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta dotar con personal específico.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Sería pertinente contar a lo menos con un jefe técnico, para efectos de su funcionamiento
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	no hay cambios

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad,	Existe un espacio, que consiste en el recinto destinado a dormitorio, ubicado en el primer nivel, el cual cuenta con una litera doble, destinada a implementar las medidas de separación.

N°	Pregunta	Respuesta
	ventilación, vigilancia.	
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Se evidencia que existe espacio suficiente para los jóvenes que se encuentran destinados a esta sección, pero según informa el Jefe de Seguridad, de 4 jóvenes que se encuentran en lista, solo pernoctan 3 jóvenes. Este SSHH consta de un lavamanos, un WC y una ducha, para una población de 4 (asistiendo permanentemente solo 3) jóvenes. Además, se debe indicar que este SSHH no cuenta con ventilación natural, a pesar de tener una ventana, la cual se encuentra con una hoja fija. Tiene habilitado un extractor, el cual según lo que se observó en esta visita se encuentra funcionando. Las condiciones de aseo de los SSHH se encuentran en óptimas condiciones, considerando que los mismos jóvenes se encargan de mantener este espacio aseado. Los dormitorios de esta sección, en esta visita se encontraron con mucha condensación. Si bien los dormitorios tienen ventanas con hoja batiente y quincallería que asegura el cierre de la misma, la presencia de humedad, que se encuentra dentro de los dormitorios, es excesiva. Estos dormitorios se encuentran sin calefacción. La ropa de cama y colchones se encuentran humedecidos. Se le entregan a cada joven tres frazadas.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Esta sección cuenta con disponibilidad de agua potable y luz eléctrica de manera constante.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Considerando que en esta sección los jóvenes tienen régimen semicerrado, el equipamiento es suficiente, considerando que tienen comedor, y un área de entretenimiento, que considera tener un televisor y un computador con acceso a internet. Además de estos elementos no se observa ningún otro equipamiento que considere otro tipo de actividad de esparcimiento.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernocten en esta sección.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observa que este recinto cuenta con el mismo sistema de calefacción que las demás dependencias del centro, lo cual no se había observado anteriormente, además de una Toyotomi como refuerzo.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	- No existe dependencia para separación. - En el SSHH existente no tiene ventilación natural. - Existe mucha humedad dentro de los dormitorios, lo que trae como consecuencia que colchones y ropa de cama contengan gran cantidad de humedad, esto debido a que el

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>sistema de quincallería que poseen actualmente las ventanas de estos recintos, no permite el cierre hermético, de estas, lo cual provoca el ingreso de frío y humedad en los dormitorios. - La calefacción habilitada para este recinto es insuficiente para mantener los dormitorios, ubicados en el segundo nivel, con un confort adecuado, considerando la gran condensación que se tiene en esta época del año.</p> <p>- Habilitar ventilación natural en SS HH cambiando la hoja actual de ventana fija por una ventana batiente. - Asegurar que ropa de cama y colchones queden libres de humedad, cambiando el sistema de quincallería de las ventanas de los dormitorios, y asegurar la hermeticidad de este elemento. - Reforzar el sistema de calefacción para el segundo nivel, donde están ubicados los dormitorios.</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se pudieron observar avances, según la visita anterior, respecto a la calefacción, pero no así en lo que se refería a la humedad en los dormitorios, habilitación de ventilación natural en el baño del recinto.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>Se nos informa que el Plan de Emergencias se encuentra en proceso de aprobación en Nivel Central. La cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencias esta dado, como a continuación se indica: ALARMA: - El/la funcionario/a del Centro CSC o personal de Genchi que por cualquier medio tomen conocimiento de situaciones de emergencia, informará de manera inmediata a la guardia de Gendarmería de Chile dando aviso a través de radio transceptor o vía telefónica, dando a conocer de manera precisa de la situación y lugar donde se ha presentado la Emergencia a través de los procedimientos vigentes establecidos. En caso de evento crítico al interior de las casas CSC, cada ETD activará botón de pánico y/o comunicación radial informando en forma clara lo que acontece. ORDEN DE EVACUACIÓN: La Directora del Establecimiento o el/la funcionario/a de mayor jerarquía del Centro deberá dar las órdenes de evacuación parcial o general según corresponda, comunicando en forma inmediata de dicha decisión al Jefe de Destacamento de Gendarmería. SOLICITUD DE APOYO: La Directora del Establecimiento o el/la funcionario/a de mayor jerarquía deberá solicitar el apoyo de Gendarmería quien en forma inmediata, de ser necesario, solicitará apoyo de servicios externos (Bomberos, SAMU, Carabineros, etc.) vía radial en frecuencia de enlace autorizada por la Oficina Nacional de</p>

N°

Pregunta

Respuesta

Emergencias (frecuencia ABC). La Directora del Establecimiento o el/la funcionario/a de mayor jerarquía, que se encuentre presente, deberá impartir las instrucciones necesarias a las distintas brigadas de emergencia acorde a las características de la Emergencia. En caso de evento crítico al interior de las casas, la sola activación del botón de pánico y/o comunicación radial del ETD es la señal de necesidad de apoyo de Gendarmería. COORDINACIONES: En caso de CSC, se mantiene coordinación con personal de Carabineros, PDI y SAMU. INICIO DE EVACUACIÓN: Dado el inicio de Evacuación por el Funcionario de SENAME de mayor jerarquía presente en el Centro, cada educador/ra de trato directo que se encuentre al cuidado de los jóvenes en casa CSC, deberá comenzar el traslado de éstos a la zona de seguridad asignada, siguiendo las instrucciones del Coordinador de Turno teniendo en cuenta lo siguiente: - Funcionario/a y jóvenes dejarán de inmediato la labor que están realizando para cumplir con las indicaciones de evacuación. - El funcionario/a a cargo de la evacuación de un área determinada deberá verificar que los jóvenes bajo su responsabilidad cumplan con el procedimiento. - Coordinador deberá verificar que todos los ETD a cargo de jóvenes hayan recepcionado correctamente la información. Estos deberán responder en forma radial. PROCESO DE EVACUACIÓN: En el momento del traslado de los funcionarios/as y jóvenes hacia la zona de seguridad se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones: - El trayecto de los jóvenes y funcionarios/as deberá realizarse sin correr ni gritar, con paso rápido. - Por ningún motivo los jóvenes o funcionarios/as deberán retroceder en busca de algún objeto u otra cosa que hayan olvidado. - Siempre y cuando las condiciones de la emergencia lo permitan, la brigada de evacuación deberá recorrer los dormitorios, baños y otras dependencias verificando que todo el personal y jóvenes hayan sido evacuados. - La brigada de primeros auxilios, presentará en un lugar seguro una primera atención a las personas que resultaren lesionadas, evaluando si se requiere de derivación al Servicio de Salud o Mutual de Seguridad según corresponda. - La brigada de evacuación deberá pasar lista en la zona de seguridad para detectar las personas faltantes. - El rescate de algún rezagado, solo se realizará si las condiciones del siniestro lo permiten. - Los ETD a cargo de los jóvenes deberán permanecer frente a todo evento a su cuidado, incluso al interior de los vehículos de Gendarmería, a menos que medie fuerza mayor. - La brigada de evacuación deberá de contar con un registro de las personas con discapacidad, identificándolas de acuerdo a las categorías generales, del tipo discapacidad visual, auditiva, del habla, cognitiva

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>y de movilidad. Dicha información se le proporcionara por parte del encargado de seguridad del centro. VÍAS DE EVACUACIÓN: - Todas las vías de evacuación deben estar plenamente identificadas, mantener sin obstrucciones y permitir el desplazamiento de las personas con discapacidad. - Las vías de evacuación deben contar con señalización fácilmente visible desde cualquier dirección de aproximación y que contrasten con el entorno. Se dispondrá de planos para los estamentos de emergencia puedan identificar las vías de evacuación. En el caso de encontrarse personas con algún grado de discapacidad al momento de una emergencia, la brigada de evacuación asistirá a estas personas para la correcta evacuación.</p>
2	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>La existencia, estado y cobertura de Red Seca y Red Húmeda se encuentra dentro de lo que legalmente se solicita. [REDACTED]</p>
3	<p>Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.</p>	<p>Efectivamente en el centro se encuentra un arco detector de metales y paleta detectora de metales, pero se encuentran en el sector de ingreso de los recintos CIP y CRC. Estos se encuentran en buen estado y funcionando.</p>
4	<p>¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?</p>	<p>Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro, estando operativas y despejadas. La comunicación con el exterior, existiendo tanto en forma radial como telefónicamente.</p>
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p>	<p>En esta visita no se verifica fecha en que se realizó el último simulacro de emergencia en el Centro.</p>
6	<p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).</p>	<p>Sr. Jorge Castro Hernandez (Día y Noche) En segundo lugar Directora Centro GENCHI, Jefe Destacamento CIP – CRC Coyhaique, Teniente 1° José Hormazabal Sanchez. Lo subroga suboficial de guardia.</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>- La buena conectividad que tienen con el exterior y Sistema ABC. - La existencia de un completísimo equipo de seguridad que incluye trajes especiales para combate de incendio, camillas y hasta un equipo de RCP Portátil. - Se comprueba que el Encargado de Seguridad del Centro, tiene acceso al sistema de seguridad electrónica en forma remota, desde su PC, lo cual beneficia a su labor de Encargado.</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>[REDACTED]</p>
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Mantener accesibilidad y al día los registros de las últimas revisiones Red seca y Redes Húmedas del Centro</p>

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existe comentario en este punto.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	0
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existiera si
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	no aplica
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	no se aplica
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se han usado en el período
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No se aplica
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	En cada ficha existe un apartado en donde se fundamenta la decisión de no denunciar. En caso de delito, siempre se denuncia.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños,	Se aplica y existe Registro

	Pregunta	Número
	niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	En el único caso, por carta denuncia del joven
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	En cada ficha existe un apartado en donde se fundamenta la decisión de no denunciar. En caso de delito, siempre se denuncia.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	0
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Las medidas adoptadas son de prevención y protección y aparece como congruente con Los hechos acaecidos.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al	Existen estrategias que son tomadas rápidamente y son satisfactorias porque no se ha

N°	Pregunta	Respuesta
	interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	reiniciado en los hechos que dieron origen a la vulneración.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	no
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	no
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	no
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	no
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	si
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	No han existido problemas de disciplina y los de convivencia son tratados con criterio y de acuerdo a protocolos.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	En general no hay
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	no hay
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	no hay

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si

N°	Pregunta	Si/No
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	No
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	<p>El centro cuenta con expediente de salud de cada joven, el cual posee una ficha que registra cada atención de salud efectuada a los jóvenes entre ellas entrega de medicamentos. -Además existe un registro de tratamiento diario en el expediente, (se anota dosis y medicamento). - En forma digital existe un listado diario de entrega de medicamentos, se contempla la cantidad de medicamentos que se mantiene dentro del centro y cada vez que se hace entrega de debe registrar. - Esto además se debe registrar en plataforma Senainfo (como evento de intervención).</p>
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	<p>El centro cuenta con Medico general (20 horas semanales distribuidas de lunes a viernes), el cual efectúa derivaciones según especialidad médica que necesite el o la joven a la APS (atención salud primaria). Es importante señalar que las distintas derivaciones a son efectuadas los distintos dispositivos de salud como cualquier ciudadano, sin embargo, en la actualidad existen convenios y lineamientos entre programas Sename y Salud, que agilizan la disponibilidad y prioridad de horas de atención médicas.</p>
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieran atención de psiquiatría de urgencia?	<p>Se cuenta con flujograma ante la necesidad de derivación, indicando procedimiento. - En centro como medida mantiene una solicitud de interconsulta realizada por el médico del centro con previo diagnóstico, ante la necesidad de atención de psiquiatría de urgencia esta es efectúa a través del servicio de Urgencia (Hospital Regional). Observación: los jóvenes son trasladados en compañía de Gendarmería.</p>
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>Si, además se cuenta con dos horas semanales de atención medica de APS. - En relación a dispositivo PAI desde el 01 de enero 2019, este se hace a través de PAI COSAM, lo cual ha visto limitado el número de intervenciones, ya que, las atenciones don agendas a principio de cada mes cuando el dispositivo hace entrega y agenda sus horas de atención, lo cual ha limitado el número de atención mensual, ya que solo han efectuado una atención mensual, anteriormente con otro dispositivo PAI esto se realizaba dos veces a la semana, con fecha 19 de junio se mantendrá reunión con dispositivo PAI COSAM donde se abordara esta situación. - Se participa de mesas intersector. - Existen lineamientos técnicos (desde junio 2015 vigente).</p>
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los	Existe ficha de salud por cada usuario (ley de derechos y deberes del usuario), donde se hace

N°	Pregunta	Si/No
	psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	registro de cada atención y entrega de psicofármacos. - El trabajo es efectuado con coordinaciones con la red de salud, quienes son quienes san soporte a las necesidades. - PAI cuenta con especialistas, horas están destinadas según agenda de mes apertura de horas médicas.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La evaluación es efectuada en una primera instancia por médico general del centro, no se cuenta con Especialista por lo que esto se hace desde el trabajo en red.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si, esto se efectúa desde los canales formales, además se informa al Tribunal de Garantía que controla la ejecución de la sanción y las respectivas familias.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si, expediente y plataforma Senainfo. - Esto se debe realizar antes de 72 horas según lineamientos técnicos, se ha propuesto el ingreso dentro de las primeras 24 horas. - De no control con ingreso al sistema salud se hace las gestiones pertinentes y ingreso a Fonasa.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si, se ha efectuado ingreso a Urgencia, atenciones dentales en APS, atenciones con médicos especialistas en COSAM.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si para efectuar constatación de lesiones por ingreso del joven al centro, esto por protocolo. Con médico de urgencia esto ya que el ingreso fue realizado un fin de semana. Médico general del centro solo trabaja de lunes a viernes.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	no existen casos
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Si, los jóvenes que lo requieren, es importante señalar que es de carácter voluntario al ser considerado como una sanción accesoria, sin embargo en caso de riesgo vital se propicia su tratamiento.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	no
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Este se realiza a través de intervenciones con la unidad de salud, siempre se espera al servicio de urgencia, la contención y hospitalización según evaluación medida es efectuada en esta instancia se requiere esta es en Hospital regional de Coyhaique mayores de 18 años, y los menores de 18 años de requerir hospitalización son derivados al hospital de Puerto Aysén. Se realiza siguiente medico según indicaciones de especialistas de intervenciones de la PEC (profesional encargado de caso del centro).
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No existen casos.

21	Señale aspectos favorables a considerar.	El centro cuenta con 20 horas de atención medico general, y cuatro paramédicos estos últimos cubren la totalidad de la semana. Se evidencia expedientes de salud con fichas completas, con registros de cada intervención por el profesional que interviene y señalando lo realizado con firma del profesional. El espacio físico para efectuar las intenciones medicas cuenta con todos los elementos necesarios destinados especialmente para esto. Se observa conocimiento de protocolos y flujograma para efectuar las intervenciones. -Se hace uso de los convenios Sename-salud y Sename-salud.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de especialista de enfermero, sin embargo existe la figura de paramédico encargado del área de salud.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Gestionar medidas que aumenten la cantidad de intervenciones con dispositivo PAI. Se observa un compromiso por parte del profesional encargado área de salud, con conocimiento de lineamientos técnicos y convenios.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Existe un equipamiento y espacio físico que facilita las horas de atención médica, y área de control si requiere observación o reposo médico.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Programa ASE y CEIA Municipal de Coyhaique.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	ASE realiza el diagnóstico.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Sí, en reuniones de análisis de casos.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué	Sí, mediante coordinaciones con el CEIA municipal.

N°	Pregunta	Respuesta
	consisten.	
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Sí, mediante lo interventivo.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Sí, pero ocurre hace bastante según indica el coordinador.
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	No hay protocolos.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Básico y media.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Alfabetización digital
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	ETD, PIC, PEC.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	No hay por la baja cantidad.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	3 jóvenes, Pirografía y apresto laboral.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	no

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	no hay
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	no hay
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	no hay
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	no hay
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	actualmente no hay
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	no hay
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	no hay
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	no hay

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Sí, pero no existe un pronunciamiento expreso en el PII, sin perjuicio de lo que se observa de ejecuta.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Computación, actividades deportivas
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la	Sí, comienza en la mañana.

N°	Pregunta	Respuesta
5	organización de la rutina diaria de los jóvenes. Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	No hay.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	No, ya que se recoge solo lo que ellos señalan y no se les pregunta en más detalle sus intereses.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, hay un calendario establecido.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	No.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	El centro tiene mejores condiciones de habitabilidad debido a la baja cantidad de jóvenes.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Pocos talleres operativos.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Aumentar números de talleres y capacitaciones que efectivamente sirvan cuando el joven se enfrente a la libertad total.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	El centro tiene un orden visible.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación funciona regularmente. Cuenta con una minuta mensual planificada por una nutricionista quien está a cargo del equipo. La preparación de los alimentos está centralizada, cubriendo las necesidades de todo el centro.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Así es, una nutricionista elabora una minuta mensual.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	El aporte no está incorporado en la minuta. Sin embargo, se constata que el aporte calórico diario está calculado conforme a las necesidades específicas de cada adolescente.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Efectivamente hay un registro y distribución de las raciones, las cuales son cuatro comidas diarias y dos colaciones.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	si

N°	Pregunta	Respuesta
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Conforme al bajo número de jóvenes internos, se realiza una adecuación de la dieta conforme a sus necesidades específicas. Por ejemplo, en el caso de adolescente celiaco.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Impresiona el adecuado aseo del lugar, el control de plagas dispuesto y manejo de mermas. Esto tanto en la cocina, bodega y comedor.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Las condiciones son dignas.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Los profesionales y técnicos de cocina tienen una adecuada disposición al cumplimiento de su función. Muestran sus labores con orgullo y se observa que orientan su quehacer al logro de objetivos en el corto y largo plazo. Pese a que no cuentan con las instalaciones adecuadas, enfrentan dichos problemas positivamente, siendo proactivos en la búsqueda de soluciones. Los platos se sirven frescos y los jóvenes se manifiestan satisfechos por la alimentación recibida. De hecho, tampoco reportan intoxicaciones ni enfermedades relacionadas. El informante se permite sugerir una felicitación al equipo de alimentación, conforme a las observaciones realizadas supra.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	La instalaciones son deficientes: 1. Hay espacio insuficiente para cocinar. 2. Las dependencias de bodega son pequeñas. 3. Las cámaras de frío son pequeñas y están ubicadas en un lugar inadecuado. Esto es grave puesto que atenta contra la salud de los funcionarios (están al interior de la cocina y producen una gran cantidad de ruido). 4. Hay escases en la provisión de alimentos, puesto que no cuentan con espacio suficiente para almacenar. 5. Faltan bandejas térmicas que faciliten el traslado de los alimentos, sobre todo, que atendido el clima de invierno en ocasiones enfría rápidamente las preparaciones.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda estudiar la viabilidad de mejorar las instalaciones, de tal forma, que se cumpla a cabalidad el reglamento sanitario.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	2 de 4
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	2 de 4
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	0

N°	Pregunta	Número Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Sí. Se efectúa una coordinación mensual. El psicólogo del centro es el encargado de esta labor.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Se observa una alta rotación de los profesionales del Programa (se retiran en búsqueda de mejores condiciones laborales) lo cual atenta a una prestación más eficiente. Se observa una coordinación insuficiente. Superar esta brecha permitiría mejorar el proceso de referencia.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Sí. Se realizan reuniones adhoc para analizar cada caso en concreto.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	Se registra en la carpeta de salud.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay una positiva disposición de los profesionales con la función que realizan.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Mejorar la coordinación entre los diversos actores y evitar la rotación de los mismos.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	no hay
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	No hay espacio de este tipo en el centro. La jefatura técnica señala que durante el día, los jóvenes suelen estar o visitar a sus familiares (de hecho hay una joven madre que durante el día esta con su hija y en las noches en el CSC). Las familias no suelen conocer el centro, salvo contadas excepciones.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Se constata que las postulaciones a medidas sustitutas o remisión de condena quedan en el expediente, y con copia a la Defensoría, de manera de mantener coordinación con abogado defensor.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existe Buzón en ambos Centros, se abren una vez al mes, se hace acta y derivación de información si la hubiere. Se señala que este no es usado por los jóvenes
4	Consulte al encargado de caso si durante los	No se han presentado.

N°	Pregunta	Respuesta
	últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Hay solo 4 jóvenes en el centro, 3 hombres y una mujer.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	